





Servicio:

1. Atención Primaria: Constituye la puerta de entrada, el primer nivel de los cuidados sanitarios. Ofrece asistencia sanitaria preventiva, curativa, rehabilitadora y de promoción de la salud en consultorios y centros de salud.

Compromiso:

Respeto a la voluntad expresada por una persona en su declaración de voluntad vital anticipada (testamento vital)



Indicador:

Número de personas que han expresado su voluntad en su declaración de voluntad vital anticipada

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

2.605

Valor anual del indicador (Sumatorio): 2.61

Seguimiento del Indicador:

(Sin información adicional).

Compromiso:

Garantia de efectividad del derecho a la libre elcción de médico de familia y pediatra.



Indicador:

Porcentaje de solicitudes aceptadas

Frecuencia de la medición:

anualmente

Estandar de Calidad:

Seguimiento del Indicador:

(Sin información adicional).

Servicio:

2. Asistencia Especializada: Constituye el segundo nivel de cuidados. Brinda los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su nivel de especialización singular o sus características, no pueden resolverse en los servicios de atención primaria. Esta atención se presta en los centros hospitalarios y en los periféricos de especialidades o de consultas externas.





Compromiso:

En Respuesta quirúgica. Garantizar el plazo establecido legalmente, no superior a 180 días naturales, (120 días naturales, según procedimiento quirúrgico) para las intervenciones quirúrgicas previstas en el Decreto 209/2001 y en la Orden 20 de Diciembre de 2006 (Boja n° 3 de 4 de Enero de 2007).

Indicador:

N° de Pacientes con indicación quirúrgica sentada, en disponibilidad de ser intervenidos, con más de 180 días de demora afectados por procedimiento del Anexo 1 del Decreto 209/2001 de 18 de Septiembre.

Frecuencia de la medición: anualmente
Estandar de Calidad: 0 pacientes

01/01/2014 31/12/2014 **536.0** 01/01/2015 31/12/2015 **401.0**

Valor anual del indicador (Sumatorio): 937.0

Seguimiento del Indicador: datos referidos a Junio 2014

Indicador:

N° de Pacientes con indicación quirúrgica sentada, en disponibilidad de ser intervenidos, con más de 120 días de demora afectados por procedimientos de la Orden de 20 de Diciembre de 2006

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad: 0

01/01/2014 31/12/2014 **188.0** 01/01/2015 31/12/2015 **199.0**

Valor anual del indicador (Sumatorio): 387.0

Seguimiento del Indicador: datos referentes a 30/06/2014

Compromiso:

En consultas externas y procedimientos diagnósticos, garantía de plazo de respuesta para el acceso a la primera consulta del especialista (60 días naturales); acceso a prueba diagnóstica (30 días naturales); para diagnóstico y tratamiento en procesos oncológicos (30 días naturales) y cardiovasculares (60 días naturales), según Decreto 96/2004.

Indicador:

Número de Pacientes cuyo tiempo de respuesta asistemcial en el acceso a primera consulta del especialista ha superado el tiempo de garantía (Decreto 96/2004).





Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad: 0

01/01/2014 31/12/2014

364.0

01/01/2015 31/12/2015

414.0

Valor anual del indicador (Sumatorio): 778.0

Seguimiento del Indicador: datos referentes a 30/06/2014

Indicador:

Número de Pacientes cuyo tiempo de respuesta asistencial en el acceso a prueba diagnóstica ha superado el tiempo de garantía (30 días), según establece el Decreto 96/2004.

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad: 0

01/01/2014 31/12/2014

677.0

01/01/2015

31/12/2015

421.0

Valor anual del indicador (Sumatorio): 1098.0

Seguimiento del Indicador: datos referentes a 30/06/2014

Compromiso:

Garantía de efectividad del derecho a elegir un hospital del Sistema Sanitario Público de Andalucía para intervenciones quirúrgicas

Indicador:

Porcentaje de cambios realizados de elcción de un hospital del SSPA para intervención quirúrgica

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

66.74

Valor anual del indicador (Sumatorio): 66.74

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).





Compromiso:

En la gestión de la segunda opinión médica, garantía del plazo de 30 días para emisión del informe, asi como de la atención sanitaria que pudiera proponerse en el citado informe.

Indicador:

Porcentaje de informes sobre segunda opinión médica emiotidos en el plazo establecido.

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

86.75

Valor anual del indicador (Sumatorio): 86.75

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).

Servicio:

3. Prestaciones Farmacéuticas: Consiste en los medicamentos, productos sanitarios y conjunto de actuaciones de esa índole que recibe el paciente de forma adecuada a sus necesidades clínicas, de acuerdo con las normas establecidas.

Compromiso:

El porcentaje de Recetas prescritas por principio activo será como mínimo de 84%.

Indicador:

Porcentaje de recetas prescritas por principio activo

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

93.49

Valor anual del indicador (Sumatorio): 93.49

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).

Compromiso:

Uso de Receta elctrónica





Indicador:

Porcentaje de recetas emitidas en receta elctrónica respecto al total de Recetas emitidas

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

96.11

Valor anual del indicador (Sumatorio): 96.11

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).

Servicio:

4. Mejora continua y búsqueda de la excelencia en la asistencia sanitaria, mediante la acreditación de centros y profesionales.

Compromiso:

Crear una cultura de evaluación permanente de las competencias de los profesionales

Indicador:

Número de profesionales acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria.

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

6685.0

Valor anual del indicador (Sumatorio): 6685.0

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).

Indicador:

Número de Unidades de Gestión Clínica acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía





Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

355.0

Valor anual del indicador (Sumatorio): 355.0

Seguimiento del Indicador: (Sin información adicional).

Servicio:

5. e-Administración: El SAS dispone de servicios electrónicos de información y de gestión electrónica a través de su página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud donde las personas tienen acceso a información ampliada sobre los servicios sanitarios y donde, a través de Inters@s, pueden gestionar y realizar directamente determinados trámites administrativos (cambio de médico y de centro de atención primaria, solicitud de segunda opinión, petición de cita para consulta, etc.).

Compromiso:

Procedimientos realizados por los ciudadanos a través de la oficina virtual



Indicador:

Total de Prcedimientos realizados por los ciudadanos a través de oficina virtual.

Frecuencia de la medición: anualmente

Estandar de Calidad:

01/01/2014 31/12/2014

1.29969 53E7

Valor anual del indicador (Sumatorio): 1.2996954E7

Seguimiento del Indicador:

Tota de procedimientos = 12.996.953